



TRELEW, 19 SEP 2018

VISTO:

Las Disposiciones Nros. 002/12 y 001/16 DFCE, la Nota N° 244/18 SA de la Secretaria Académica, TUAAs Marcela Myriam Denadei y la Carpeta LA N° 011/18; y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 002/12 DFCE se aprueba el procedimiento a seguir para la selección de postulantes para cubrir cargos docentes interinos y modificado por la Disposición N° 001/16 DFCE.

Que mediante la Nota del Visto, la TUAAs Denadei, solicita se llame a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Ira., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Sociología, para Delegación Académica Esquel, conforme nota elevada por la Delegada Académica de Esquel, y a raíz de la solicitud de la responsable de la Asignatura Sociología.-

Que el mismo se fundamenta que, desde la renuncia de la docente Rodríguez, en el año 2008, no se ha conformado la cátedra. Se requiere componer ese déficit para poder desarrollar actividades de investigación y extensión que siendo más integrantes resultaría posible.

Que la Carpeta LA N° 011/18 formaliza los antecedentes del mencionado llamado.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de antecedentes para cubrir (un) 1 cargo interino de Ayudante de Ira., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Sociología, para Delegación Académica Esquel, durante el período comprendido entre los días 1 y 5 de Octubre de 2018, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Comisión Asesora llevará a cabo las entrevistas correspondientes el día 10 de Octubre de 2018, en horario a convenir.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° -- 557 / 18 DFCE.-

ES COPIA

SILVIA MÓNICA OJEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. A.



ANEXO a la RESOLUCIÓN N° -- 557 / 18 DFCE.-

Razones y fundamentos que motivan la realización del llamado:

Que desde la renuncia de la docente Rodríguez, en el año 2008, no se ha conformado la cátedra. Se requiere componer ese déficit para poder desarrollar actividades de investigación y extensión que siendo más integrantes resultaría posible.

Requisitos mínimos:

Formación de grado universitario título de grado de Licenciado en Sociología.

Plan de actividades:

1. Seleccionar una unidad temática del programa vigente de la asignatura SOCIOLOGÍA y sobre la misma elaborar una propuesta de actividad práctica.
2. Desarrollar una propuesta de actividades para el espacio disciplinar SOCIOLOGIA en 1 (una) dimensión a elección a saber: investigación, extensión, gestión universitaria o formación.

Integrantes de la Comisión Asesora:

Lic. Mariana Gauna Lavayen
Mg. Gabriela María Demarchi
Lic. María Celeste Ramírez

Alumno Titular: a proponer por el Centro de Estudiantes.